OCC 65-29 /	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEPARTAMENTO FINANCIERO	EXPEDIENTE 34641	R. U. C. / C.I. 1391702515001		
700	SANCION IMPUESTA A:		LUGAR, FECHA, EMISION DEL TIT	TULO	
Š	COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	PORTOVIEJO, 18 de SEPT	TIEMBRE del 20	
281 UEL US-11-	IOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA: COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA				
UNIX.	COMPANIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA DIRECCION DOMICILIARIA MANABI Cantón: MANTA Ciudad: MANTA				
5				Telf.:621120	
014874S	CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS	
U.C. 17			2"		
TEC S.A. A.	MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 2007-P-DIC-I		4,80	0,00	
Į,	VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE № 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE EST			4,80 ENDENCIA DE COMPAÑIAS	
ESO POR	Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL. NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE				
MY	TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.		1. 2M	Warokath	
_					
	REPUBLICA DEL ECUADOR TITULO DE CREDITO № 076447				
(AD-03)	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEPARTAMENTO FINANCIERO	1 1	R. U. C. / C.I.		
7/5	CANCION IMPLIFORMA	34641	1391702515001	1	
3	SANCION IMPUESTA A:	p-2	LUGAR, FECHA, EMISION DEL TIT	2	
66.1.0	COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:		PORTOVIEJO, 18 de SEP	TIEMBRE del 20	
81 UEL 0	COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA	Maran M			
2	DIRECCION DOMICILIARIA MANABI Cantón: MANTA		Ciudad: MANTA		
901. AC	AVDA 4 Y CALLE 7 9 TORRE CENTRO OFC 905		Olddad: MATATA	Telf.: 621120	
3014974	CONCEPTO		DEBITOS	CREDITOS	
A.U.C. 17			4.90	0.00	
MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION NO. 2007-P-DIC-I-0023 4,80			0,00		
VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEÓUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE TOTAL A PAGAR 480 COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE № 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS				4.80	
8	Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL. NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS À PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE. 1				
N I					
_					
	REPUBLICA DEL ECUADOR TITULO DE CREDITO № 076447				
à	CUREDINTENDENCIA DE COMPAÑIAC		R. U. C. / C.I.		
200	DEPARTAMENTO FINANCIERO	34641	1391702515001		
31 D.C. /	SANCION IMPUESTA A: LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO				
30	COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA PORTOVIEJO, 18 de SEPTIEMBRE del 20				
3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:				
JAIL 140)	COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA DIRECCION DOMICILIARIA MANIARI				
70 V	AVDA 4 Y CALLE 7 9 TORRE CENTRO OFC 905	7/11 17	Ciudad: MANTA	T-15,004400	
0146748	CONCEPTÓ	The state of the s	DEBITOS	Telf.:621120 CREDITOS	
10.C. 17.					
1	MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 2007-P-DIC	-1-0023	4,80	0,00	
1	VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE			1 80 NDENCIA DE COMPAÑIAS	
2	№ 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.				
New Year	NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.				
		·	1	Haus Rath 5	
BANCO DEL PACIFICO COMPROBANTE DE PAGO Nº 10389673					
	ECUADOR UN BANCO BANCO				
recha:CHEQUES					
Nombre de la Compañía: COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA No. VALOR					
	Número de R.U.C.: 1391702515001 CHEQUES DE ESTE BANCO				
	Número de Expediente: 34641 CHEQUES DE BANCOS LOCALE	s			
		s \$,/			

TITULO DE CREDITO №

076447

DETALLE AL REVERSO LOS CHEQUES. SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE ANOTE LOS TOTALES Y ADJUNTE UNA TIRA DE SUMADORA.

CUENTA CORRIENTE No. 3 4 6 4 9 7 -0

Superintendencia de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR

"DECLARO QUE LOS FONDOS DE ESTA OPERACION BANCARIA TIENEN ORIGEN LICITO. EXIMO AL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD, INCLUSIVE RESPECTO A TERCEROS, SI ESTA DECLARACION FUESE FALSA O ERRONEA"

1

RESOLUCION Nº 07-P-DIC-I-0023

DR. JAIME ROBLES CEDEÑO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

En ejercicio de la delegación conferida por el Superintendente de Compañías, según Resolución No. 91.1.5.3.007 de 20 de junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No. 732 de 23 de julio del mismo año.

CONSIDERANDO:

Que: el artículo 318 de la Ley de Compañías, establece que las compañías con activos superiores al monto mínimo establecido, deberán someter sus estados financieros anuales al exaffien de auditoría externa y delega a esta Superintendencia la función de fijar los montos mínimos de activos que crean la obligatoriedad para la contratación de auditoría externa.

Que: mediante Resolución No. 02.Q.ICI.012 particula en et Registro Oficial No. 621 de 18 de julio del 2002, esta Superintendencia expidió las Normas sobre Montos Mínimos de Activos en los casos de auditoría externa obligatoria.

Que: de conformidad con lo dispuesto en los priculos 1 y 3 de la Resolución No. 02.Q.ICI.012, antes mencionada, la compañía COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA se encuentra en la obligación de someter sus estados financieros del año 2006 al examen de auditoría externa.

Que: el artículo 325 de la Ley de Compañías establece que las compañías obligadas a contratar auditoría externa, que sin causa justificada no lo hicieren, serán sancionadas con la multa respectiva. De persistir este incumplimiento, esta Superintendencia ordenará su intervención.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Imponer la multa de US\$ 4.80 (CUATRO DOLARES OCHENTA CENTAVOS) a la compañía COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA por no haber contratado auditoría externa para el año 2006.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar al Representante Legal de la compañía COMPAÑIA DE PESCA MANTA S.A COPESMA, en la forma ordenada por la Ley y en su definicilio, médiante copia original de la presente resolución.

COMUNÍQUESE.- dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Portoviejo, 5 de Septiembre del 2007

DR. JAIME ROBLES CEDEÑO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

SR. REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA: Exped 34641 COMPAÑÍA DE PESCA MANTA S.A COPESMA

MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS INTENDENCIA DE PORTOVIEJO

NOTIFICACION

En MNTA a 13 567/07
A las 16454 Notifiqué con Resolución No. 07-P-DIC-I-000 23
Suscrito por Dr. Jaime Robles Cedeño, en la compañía
Ubicado en la Ciudad de
Obicado en la Ciddad de
Habiendo recibido el (a) señor (a) AB. SOSE SALM P (LEACH
/ b
Habiendo recibido el (a) señor (a)
en dicha compañía.
Para constancia de lo expuesto suscribe la presente diligencia con el infrascrito
Notificador
Que certifica
sexury
NOTIFICADOR NOTIFICADO